

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

Atendiendo a los artículos 19 fracción IV y 88 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, y artículo 79 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio, en mi carácter de presidenta de la Comisión procedo a rendir mi informe trimestral.

El mes de noviembre se convoca a los miembros de la Comisión para la instalación de la misma, dándose cita el 8 de noviembre de 2013 en la sala de juntas de la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, contando con la presencia de los cinco regidores que conforman la Comisión.

Conforme al orden del día, se presentaron a los integrantes de la Comisión en el siguiente orden:

- 1.- M.M.P Yazmín Barrón Ortiz. Presidenta
- 2.- C. Daniela Natalia Hernández Delgadillo. Secretaria
- 3.- LIC. Carlo Magno Lara Muruato. Vocal
- 4.- L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas. Vocal
- 5.- LIC. Hiram Azael Galván Ortega. Vocal

Quedando así instalada la Comisión de Desarrollo Económico y Social a las 13:45 horas para los acuerdos y trabajos que de ella emanen.

Acto seguido se prosiguió a conocer el estado que guardaba la Secretaría por cada responsable de cada uno de los departamentos que la integraban, y por el Secretario de Desarrollo Económico.

Dentro del desarrollo de la reunión se trataron varios temas, como la propuesta de que control canino pasara a formar parte de la Secretaría, específicamente a la Unidad de Salud Pública Municipal ya que ésta dependía de tesorería lo cual estaba fuera de contexto, se estudió el proyecto para ludotecas interactivas, y el seguimiento del programa de paralibros con convenio y la adhesión del Plan de Manejo a la Secretaría.

Como presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Social acudí a varias actividades que comprenden el desarrollo económico y social del Municipio:

Dentro de la recuperación de la vida Social, económica y turística del primer cuadro de la ciudad se inaugura los conciertos de la Orquesta Típica de Zacatecas en el Mercado González Ortega y se continúa apoyando a la realización de los miércoles de Danzón en la Plazuela Miguel Auza.

Como rescate de la cultura de nuestras tradiciones se lleva a cabo el concurso de altares en la Alameda J. Trinidad García de la Cadena y la Exposición de arte itinerante “Calaveras 2013” en la Casa de Cultura Municipal.

Se apoya al curso para microemprendedores y empresarios MIP y Me’S para obtener estrategias que ayudarán al crecimiento de sus empresas, realizado en instalaciones de este H. Ayuntamiento.

Asistí al Foro de Consulta y mesas de trabajo para desarrollo del Municipio de Zacatecas en Casa de Cultura Municipal.

Cierre del Programa Habitat 2013, en diferentes centros de desarrollo comunitario del Municipio con la exposición de trabajos, en Parque Centenario de la Toma de Zacatecas, Centro de Desarrollo Comunitario Lázaro Cárdenas y Centro Social CTM.

Foro de Consulta Ciudadana para el Plan Metropolitano de desarrollo Zacatecas-Guadalupe 2014-2016. Levado a cabo en Ciudad Administrativa.

Se asistió a la entrega de material para construcción en la Comunidad de Chilitas, el 13 de enero de 2014.

En las Audiencias públicas, así como en algunas visitas a colonias se atendió las solicitudes de la población en materia educativa, las cuales eran principalmente becas, útiles escolares, uniformes, y libros.

Como se observa se han cubierto las necesidades de la comisión, trabajando y fomentando las actividades educativas, cívicas, recreativas, culturales y deportivas como lo marca el artículo 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas.

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ZACATECAS, ZAC., A 27 DE ENERO DE 2014

REGIDORA C.P. Y MTRA. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ

PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

C.C.P.- Archivo

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISION ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

Atendiendo a los artículos 19 fracción IV y 88 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, y artículo 79 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio, en mi carácter de presidenta de la Comisión procedo a rendir mi informe trimestral.

El 26 de noviembre del año en curso se convocó a los integrantes de la Comisión Especial del Centro Histórico para la instalación de la misma, dándose cita en instalaciones de las oficinas de la Dirección del Centro Unesco. Asistieron los Regidores Lic. Carlo Magno Lara Muruato, L.T.S. María del Refugio López Escobedo, L.M. Ana Cecilia Espino Salas y la C. Daniela Natalia Hernández Delgadillo.

Acto seguido se discutió y aprobó el orden del día, el cual se anexa a este informe. Se continuó con la presentación de los miembros de la Comisión Edilicia de la siguiente manera:

1. M.M.P Yazmín Barrón Ortiz; Presidenta.
2. L.T.S. María del Refugio López Escobedo; Secretaria.
3. C. Daniela Natalia Hernández Delgadillo; Vocal.
4. LIC. Hiram Azael Galván Ortega; Vocal.
5. L.M. Ana Cecilia Espino Salas; Vocal.
6. LIC. Carlo Magno Lara Muruato; Vocal.
7. ARQ. Josúe Miranda Castro; Vocal.

De esta manera siendo las 10:58 horas quedó instalada dicha Comisión edilicia, para los trabajos y acuerdos que de ella emanen.

Como punto cuatro del orden del día se dio a conocer el informe que guardaba el Departamento del Centro Histórico a cargo del Arq. Guillermo Carrillo Villagrana, informando que en anteriores administraciones solo se manejaba como Plan de Manejo del Centro Histórico y no consta en actas, informes del estado que guardaba mencionada Unidad. Por lo que propuso a esta Comisión la creación de la Administración de Centro Histórico que conforme al plan de reingeniería que lleva a cabo el Ayuntamiento dentro de la administración 2013-2016, pertenezca a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Posteriormente da a conocer a la Comisión el oficio PMZ/SGM/331/2013 signado por el M. en C. Alfredo Salazar de Santiago Secretario de Gobierno Municipal donde solicita emita dictamen para el programa del XX Aniversario de la Declaratoria de la Capital de Zacatecas como Patrimonio Mundial a cargo de la UNESCO. Se presentó el “Programa de actividades” donde sobresalen sedes importantes de nuestro Centro Histórico, con el fin de rescatar y dar vida a Plazuelas y monumentos que conforman el primer plano de la Ciudad, como el Mercado J. Jesús González Ortega, Casa Municipal de Cultura, Alameda J. Trinidad García de la Cadena, Plaza de Armas, Rebote de Barbosa, Plazuela Miguel Auza, Plazuela Goitia, Plazuela de la Caja, Museo Pedro Coronel, Explanada de San Agustín, Vestíbulo de la Legislatura, Jardín Juárez, y Ex Templo de San Agustín. Teniendo como resultado los siguientes considerandos:

Primero. Que la Comisión es competente para conocer, estudiar y dictaminar dicho oficio.

Segundo. Que el programa XX Aniversario de la Declaratoria de la Capital, permite al Gobierno Municipal y a los habitantes de Zacatecas conmemorar y celebrar la declaratoria de la UNESCO para con nuestra Ciudad como Patrimonio Mundial.

Tercero. Que el Programa además permite recordar y celebrar la grandeza de nuestra Ciudad, será también ocasión para difundir los valores de los Zacatecanos y, así, hacer de nuestra Ciudad y de su Centro Histórico una Ciudad y un centro más habitable.

Cuarto. Que es obligación del Ayuntamiento y Administración Municipal, proporcionar a los ciudadanos de Zacatecas todas las oportunidades para obtener más y mejores conocimientos, y es una oportunidad para que nuestra historia se vincule, ya en los hechos que condujeron a la UNESCO a formular esta declaratoria es un reconocimiento a Civilizadora del Norte.

Una vez presentado y analizado se sometió a votación, aprobándose por unanimidad el Programa de las Festividades del XX Aniversario de la Declaratoria de Zacatecas como Patrimonio Mundial, arrancando actividades cívicas y recreativas del 2 de diciembre al 13 de diciembre de 2013.

Dentro del marco de actividades del programa se asistió a los siguientes eventos:

Se inauguró con la presentación del Cartel Alusivo, y bases para la convocatoria del concurso de fotografía en redes sociales, con el tema: “Zacatecas, Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

Dentro del Marco de los festejos de mencionada Declaratoria asistí como presidente de la Comisión a varias actividades y conferencias tales como: “Re poblamiento del Centro Histórico de Zacatecas” a cargo de la Dra. Guadalupe Margarita González Hernández, “La participación de la Sociedad en la Protección y Preservación del Patrimonio Cultural” a cargo del Maestro en restauración Aarón

Román Delgadillo Alaníz y “Bóveda Principal de la Capital” a cargo del Ing. Rafael Sánchez Preza.

Las actividades culturales, recreativas y deportivas de la Conmemoración consistieron en una Carrera Atlético Familiar, Torneo de Barrios de rebotes, Concierto Conmemorativo al X Aniversario de la Orquesta Sinfónica Juvenil de la UAZ, Concierto de Balcón por parte de la Orquesta Típica del Estado, Concierto de la Banda Sinfónica de Zacatecas, Danza Folclórica y música en vivo por la Compañía Estatal de Danza Folclórica, Tocadas de rock y música electrónica y Batucada. Exposiciones fotográficas, creación de murales de graffiti en mamparas con el tema: “Zacatecas, Patrimonio Cultural de la Humanidad”, Narraciones de Leyendas Populares de Zacatecas. Rueda de prensa: “Reforma de Ley de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, Entrega del Premio Federico Sesscosse y Proyección en fachada del EX Templo de San Agustín, Homenaje póstumo Personajes importantes de la Conservación y Preservación del Centro Histórico, Arq. Salvador Díaz Berrio Fernández y Arq. Raúl Toledo Farías.

Se Instala el “Bando Infantil de Protectores del Patrimonio Cultural de Zacatecas”, se difunden actividades a través de la Radio Zacatecana y se realiza un programa especial, alusivo a los festejos en la Hora Nacional denominándose “Una Visión del Zacatecas de Ayer y el de Hoy”.

Como parte de la recuperación de la vida social de la ciudadanía zacatecana, se llevan a cabo conciertos de la Orquesta Típica en el Mercado González Ortega.



Como proyectos de la Comisión edilicia de Centro Histórico, se tiene proyectado trabajos en vinculación con la Junta Estatal de Monumentos Coloniales, trabajando en la certificación de Programas de “Gran Visión” y “Plan Maestro”, considerando como polígono de actuación a 29 Barrios del Centro Histórico para el repoblamiento como plan del Estado.

Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ZACATECAS, ZAC., A 23 DE ENERO DE 2014

REGIDORA C.P Y MTRA. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CENTRO HISTÓRICO